DIARIO DE LA TARDE BEEF PARIO echas escobazos ruin talea que atad

Sabado 20 de Noviembre de 1897.

strate in the strategies will

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS Redacción y Administración: Teatro Principal.

BO Est Año II.—Núm. 286.

Verificaua ayer en el despacho del seflor Gobernador civil la segunda reunión de la comisión iniciadora de la creación de la sección de La Cruz Roja, en Zamora, se acordó:

Que los periódicos locales abran listas de personas que presten su adhesión al benefico pensamiento.

Que á los ocho días se cierren las listas y convocados todos los que se hayan inscrito. formen la correspondiente junta y procedan á la organización defini-

Que hasta ese momento las personas reunidas tormarán la comisión ejecutiva, y la cabeza de las listas de socios.

En cumplimiento de este acuerdo queda desde hoy abierta en el HERALDO hasta el sábado 27 la lista á que á continuación damos principio, suplicando á las personas que deseen inscribirse lo manifiesten de palabra ó por escrito en esta redacción, imprenta de Calamita, planta baja del Teatro.

Asamblea internacional de la Cruz Roja.

SECCION DE ZAMORA

SENORES SOCIOS

Exemo. é Iltmo. Sr. D. Luis F. Ortiz, Obispo de la Diócesis.

Exemo. Sr. D. Ricardo Medina Vitores, Gobernador civil de la provincia. Sr. D. José Guzman, Coronel Gober-

nador Militar. D. Fabriciano Cid, Presidente de la

Diputación provincial. D Ramón R. Zorrilla, Alcalde de Zamora

D. Joaquín Bustamante, Subdelegado de la Asamblea.

D. Angel Dominguez Guerra, médico de la Cruz Roja.

D. Celestino de Pazos, Dean de la

Iltmo. Sr. D. Federico Requejo. Don German Avedillo.

Saturnino Santos.

Blas Hernandez, Arcipreste.

Estanislao Cuadra, Secretario de Cámara.

Francisco Marsal, Magistral. Excmo. Sr. D. Pedro Cabello Septiem. » » » Ramón Zorrilla del Aron . . , bol. is suppround afmost quite son

Don Felipe Rodriguez.

Alonso Roman Vega. and beds of Angel Conde Martinez. Director de La Opinion.

Idem de El Correo de Zamora. Idem de El Comentarista. Idem del HERALDO DE ZAMORA.

Don Julian de la Cuesta. Antonio Arguelles.

Mauricio F. Cuevas. Andrés Alonso Merchán.

José Galán. Tomás Salvador.

Felipe Esteva.

Sixto Morán. Francisco Rodriguez Alvarez.

Felipe Suarez.

Antonip Fernández Muñóz.

Don Antonio Crespo Carro.

Federico Martinez.

Felix Martinezumo obnamidant

Fernando Canillas.

Valentin Mireles. Isidoro Rubio.

Martin Pascual.

Antonino Belmonte. Gonzalo Requejo.

Clodoaldo Prieto. Mariano Prieto.

José Fernández Dominguez.

Eduardo Prada Bernardo. Eduardo Prada Vaquero.

Ramón Prada Vaquero.

Manuel Juan Ronceroz of the Julio R. Zorrilla. em enten mo

Victoriano Gallego Manuel Gallego.

Alejandro Gallego.

Enrique Gallego.

Enrique Calamita. Franco R. Espina.

Matías Rico.

José Ciden and me

> Evaristo Diez.

Francisco Piorno. Idoa 11000 1116

Felipe Roman Junquera Antonio Román Vega.

Antonio Sánchez.

Francisco Campesino. Bernardino Herrarte.

La Junta directiva del Circulo de Zamora.

Señores jefes y oficiales del Regimien to de Almansa.

Sociedad de dependientes de comercio, cuya lista publicamos ayer.

hammer surgell au (Se continuará.)

La torre de San Juan.

Continuando en nuestro propósito de que el vecindario conozca cuanto técnicamente se ha escrito de oficio sobre este asunto, copiamos la Memoria-proyecto presentada al ayuntamiento por el señor Arquitecto provincial:

Proyecto de desmonte de la campana y campanil de la torre de San Juan, vulgo Pero-Mato.

MEMORIA

Razón del proyecto.

Encargado por el Excmo. Ayuntamiento de Zamora de formular un proyecto para desmontar la campana y el campanil de la torre de la Iglesia de San Juan, y de proponer todas las medidas que deban adoptarse, como consecuencia de estas operaciones y del estado de la torre, para garantir la seguridad pública y privada; he procedido á cumplir el citado acuerdo, expresándose en esta Memoria cuantos particulares interesan á la realización del asunto, y en el adjunto presupuesto el coste probable de las obras.

Sistema que se adopta para los desmontes

Fundase el proyecto de desmontes en el sistema de elevación y bajada de materiales ligeros por las cubiertas de la Iglesia, comprendidas entre la torre y el lienzo ó pórtico Sur de la misma, y de los materiales o efectos de más peso, como de campana, la máquina del reloj, las piedras y vigas, por el interior de la torre al presbiterio, rompiendo á ese efecto la bóveda del mismo. Al elegir este sistema de desmonte, lo hago fun-

dado principalmente en las mayores condiciones de seguridad que ofrece sobre cualquiera otro, siendo también dentro de esta condición el más económico. Se comprende facilmente con sólo fijarse en la campana, como parte la mas dificil de bajar, que el descolgarla á plomo, es relativamente tarea sencilla y más segura, que el tener que desplazarla oblicua o lateralmente, por medio de grandes esfuerzos que podrían delerminar la caida del campanil, con destrozes en las edificaciones, grandes, Miguel Moyano. tema se siguiera para elevar la campana, hay que tener presente que entonces todos los elementos. constitutivos del campanil, estaban perfectamente sanos y en su máximo de resistencia, y quizá menos desligada la pared Este de la torre, y a pesar de todo, no puede desconocerse la audacia que sus pone el medio empleado, que mereció los aplansopor el exito con que se realizó. Ahora debe preferirse el éxito tranquilo debido á la prudencia, al ruidoso aplauso obtenido por la audacia.

La idea de romper la campana sería muy buena para realizada en el taller sobre suelo firme.

Si á pesar de las ventajas que ofrece el sistema que se propone para bajar la campana, sobre todo para evitar peligros á las personas que se ocupeu en la operación, surgieran otra clase de dificultades que impidieran realizarla por dentro de la Iglesia, entonces habría que construir un castillete de madera paralelamente á la torre. salvando las casas, tendiendo un puente-entre éste y la torre, para trasladar la campana y los materiales en una vagoneta hasta poderlos bajar por el castillete. Este sistema, para que fuera seguro, sería costosísimo. El utilizar una de las casas para este objeto, obligaría á reconstruirla casi completamente.

Resulta por lo tanto, á mi juicio, que el sistema más seguro y más económico, es el de bajar todos los materiales pesados por el interior de la torre al presbiterio. 55 30 30 30 50 00 20 11 20

Naturalmente, esto exige tomar precauciones para evitar dafios en el templo, y la reparación por cuenta del ayuntamiento, de los que son consecuencia de las operaciones de desmontar y trasladar los efectos y materiales. Debe tenerse presente que si el sistema representa pasageras molestias ó alteraciones en las funciones del culto á que se halla consagrada la Iglesia de San Juan, es inevitable, dado el enlace ó quizá más bien la comunidad de bienes que en este caso aparece. En cambio, iguales molestias no estarían justificadas para los dueños de las casas colindantes con la torre é Iglesia, para los que no existe otra relación que la de contiguidad, que los obligue á sufrirlas Además debe partirse de la base de que la Iglesia de San Juan, desde el momento en que den principio las obras, hasta su completa terminación, ha de cerrarse el culto, como medida prudente y necesaria.

Presupuesto.

La extructura del presupuesto no es la usual pero la indole del asunto exige la forma adoptada en que aparecen convenientemente separados los diversos conceptos. Para los jornales se fijan precios excepcionales, no como tipos invariables, sino susceptibles de alza ó baja, en razón del mayor ó menor riesgo de los trabajos á que se apliquen. V

Las maderas, útiles y efectos que se adquieran, pueden ser vendidos en cuanto se terminen las obras, siendo su valor una baja en el presupuesto, tenienco en cuenta el demérito que hayan ex

perimentado.

Para terminar con lo que á la explicación del presupuesto se refiere, debe esa Corporación considerarlo más que documento de fehaciente exactitud, como dato aproximado para medir los recursos con que es necesario contar, pues se trata de un asunto especialisimo, en que pueden surgir contingencias favorables, que disminuyan la cifra total, ó bien adversas que la aumenten.

Sistema económico legal para ejecutar las obras.

Las obras de desmonte deben realizarse por administración, á pesar de exceder el presupuesto de la cifra de dos mil pesetas, no sólo por el carácter de urgencia que tiene este asunto, sino por su in dole especial y delicada. El Arquitecto que dirija los trabajos, necesita absoluta libertad para elegir los operarios que por su aptitud, agilidad y prudencia le merezcan confianza como justa compensación de las responsabilidades consiguientes á la dirección de la obra

Es indudable que en este caso, tiene perfecta aplicación el párrafo 6.º del art 36 del Real decreto de 4 de Enero de 1883, pidiendo la declaración á que se refiere el art. 37 del mismo de la como aco

Con ignal fundamento legal, podría el ayuntamiento tratar con la Autoridad eclesiástica, si así convenía á ambas entidades, que se dejase á cargo de esta el desmonte de la campana y campanil, contribuyendo el municipio con una cantidad de terminada. De este modo pudiera combinarse esta obra, con las que hubieran de realizarse para la reparacion de la torre, con ventajas para todos y alejando toda posibilidad de rozamientos, siempre lamentables. La base para pactar sería el presu puesto, descontando el valor de los materiales que hubieran de utilizarse, y de otras partidas que englobaran en la reparación general. Es natural que este concierto se hiciera con reserva de los derechos la, porque este jefe, anercibilio suproque

Forma en que deben dejarse la Iglesia y la torre.

De no emplearse el último medio propuesto. convendría antes de comenzar las obras, precisar la forma en que habrían de quedar la torre y la Iglesia, partiendo de las indicaciones siguientes:

No hay duda alguna respecto de la iglesia, puesto que si el paso de materiales por los tejados, exige levantar la teja, para hacer camino en ellos, y quitar alguna tabla para colocar pescantes, es na. tural que todo vuelva al ser y estado que antes tenía, aun mejorado en su núeva ejecución, y otro tanto respecto de la bóveda que hay que taladrar, ó desperfectos que pudieran causarse al pasar los objetos pesados por el interior del templo. Es indiscutible que esos reparos deben hacerse á costa de quien los motiva, sin que obste á tomar todas las medidas de precaución que tiendan à dismi-25 huvids, collas, etclones o baincoscoliun

Es de advertir, que si teniendo en cuenta los dictamenes facultativos emitidos, hubiera de procederse à la reparación de la torre por debajo det campanil, el sitio mas indicado y quiza el único. para el paso de materiales, sería la bóveda del presbiterio.

Respecto de la torre, conviene determinar la si-

tuación en que haya de quedar después de desmontar la campana y el campanil. Estando este intimamente ligado con la armadura de la torre y aquella en mal estado, así como el piso correspondiente, se prepone su desmonte y el del piñon de piedra, de forma trapezoidal, que se eleva sobre el nivel general limite de la torre. El desmonte ha de extenderse á parte del piso de la máquina, por apoyar en él los pies derechos del campanil, y para abrir el hueco que dé paso á los materiales..

Made it 19 de Noviembre de 1897.

Otro hueco análogo hay que hacer. con igual objeto, en el piso de campanas. Desde luego este hueco habría de reconstruirse, pero no así la armadura y cubierta de la torre, porque seria un gasto inútil, si se procede á la reparación de la misma torre, y si el Ayuntamiento determina, después de reparada, reconstruir el campanil y colecar de nuevo la campana y la máquina del reloj, conservando los derechos adquiridos. Precisa tener en cuenta para tratar de este particular, los dictamenes facultativos emitidos, y con estas bases y los propósitos que para el porvenir haya de realizar la corporación muninipal, de acuerdo conla autoridad eclesiástica, fijar claramente punto tan importante.

Precauciones legales y de seguridad. La primera de las precauciones que debe adoptarse, inmediatamente de acordar las obras, es dar aviso á los vecinos de toda la manzana, incluso al párroco, expresando el día en que se han de empezar los trabajos, por si quieren adoptar, dentro de su propiedad, y á sus expensas, medidas que garanticen su seguridad y la de sus propiedades.

El dia antes de comenzar los trabajos seria prudente, con citación de los vecinos, y con asistencia de los facultativos competentes que designasen, extender un acta notarial, en que se hicieran constar los particulares referentes á las construcciones á que puedan afectar las obras, y muy especialmente al estado de la torre y de la parte de la iglesia que interese al objeto del acta. Claro es, que esto supone también el derecho de que los vecinos, durante la ejecución de las obras, puedan asesorarse por el dictamen de sus facultativos, de cuanto afecte á sus edificaciones.

Mientras duren las obras, y en razón á que la torre considerada en su conjunto, forma como construcción, parte integrante de la iglesia, insistiendo sobre el presbiterio, de be dejarse de celebrar el culto, como ya se ha dicho, durante el tiem-

po que se emplee en la obra.

Cuando se desnionte la campana, atendiendo á la posible contingencia de la rotura de un aparate, de la del cable o á otro accidente que pudiera determinar la caida de la misma, debe avisarse con dia de antelación, para que no permanezcan en las casas sus habitantes mientras dure el desmonte, y también se evitará el fránsito por delante de las mismas casas en ese tiempo, por un signo exterior cualquiera ó un cordón de agentes ú opera-

Las casas números 28, 29, 30 y 31, contignas á la terre, seria prudente deshabitarlas mientras duren los trabajos, é impedir el tránsito por la parte de galería correspondiente à las mismas. El mobiliario de dichas casas no es necesario trasladarlo, sino aquellos objetos que, situados en el último piso, estén expuestos á retura. El traslado de estos, podría hacerse sencillamente á los pisos infe-

Sin embargo, y para evitar perjuicios á los duenos ó inquilinos que habiten estas casas, podría durante el mes que se calcule de duración la obra. parárseles aviso con un día de antelación para uno ó más días siguientes, por si no había peligro alguno de su permanencia en las casas, durante el tiempo á que expresamente se refiera el aviso.

Urgencia de la obra.

De los dictamenes facultativos, se infiere claramente la urgencia en la realización de la obra. La palabra urgencia, referente à actos distintos, supone un trascurso de tiempo más ó menos largo, según el que sea preciso para realizar aquellos actos Si la corporación municipal, regida por preceptos legales obligatorios, necesita para realizar sus acuerdos, seguir procedimientos daterminados, no podría exigirse que prescindiera de ellos en manera alguna La orgencia en este caso, significa la apelación á

los más rápidos procedimientos que fije la ley, cuando se anuncia un peligro. La prudencia y el deáer, aconsejan emplear sólo el tien po preciso para adoptar las medidas conducentes á precawerlought non , make patric, nor atanofra

Por estas razones y por tener la seguridad de que la corporación municipal, habría de poner en práctica las únicas medidas que radicalmente conjuran el peligro, no he propuesto otras de precaución, alarmantes y extemporáneas, que de tener que adoptarlas, podrían originar una acusacion de merosidad, que no es aplicable por ningun concepto al Avuntamiento de Zamora. No debe olvidarse que los facultativos que intervienen en un asunto de esta naturaleza, declinan toda responsabilidad, desde el momento en que advierten el peligro y proponen los medios de conjurarlo. Las responsabilidades materiales se trasmiten entonces á los que por la ley tienen la misión de resolver, y las morales à los que tienen medios de entorpecer la solución.

Doy por terminada esta Memoria, en la que senfiria no decir cuanto hace falta, para dar base de resoluciones al Ayuntamiento.

Zamora 12 de Noviembre de 1897. El Arquitecto, SEGUNDO VILORIA.

Informacion política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 19 de Noviembre de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

La libertad de los presos del Competitor y las declaraciones hechar por el general Weyler ante las comisiones que le han saludado en la Coruña, han constituído la base de los comentarios y preocupaciones de la gente politica.

Aunque estaba descontada la benevolencia con los del Competitor, no se creía en libertad absoluta é inmediata, y de aqui el que haya producido un efecto poco lisonjero.

Respecto de Weyler, la gente procuraba saber la contestación que ha dado al interrogatorio del Gobierno; pero hasta mañana nada se dirá de esto con carácter de autenticidad. minimum noisarogios el tenti-

De las declraciones de Weyler juzgaran nuestros lectores con más frialdad que la gente politica, apasionada y vehemente, expressable of dia care edian expression

car los trabalos, por si quieren adoptar, contre

e su propiedad, y à sus expensas, medidan que aranticen su seguridad y ta be sus propiedades.

Los señores Sol y Ortega y Corominas visitaron esta tarde al presidente del Consejo de ministros para interesarle los indultos de que dimos cuenta hace algusupone tandién of derecho do que l'asibison durante la efectición de las obras, puedan aser ...

El primero de dichos señores salió después en el expreso con dirección á Barcelona.

También conferenciaron á última hora con el señor Sagasta los señores León y Castillo, duque de Lerma, vizconde de Irueste y una comisión de Agreda (Soria).

También ha visitado al presidente, en su domicilio, el ministro de la Guerra.

Esta entrevista de los señores Sagasta y general Correa ha dado motivo para creer que el Gobierno había recibido las esperadas noticias de Filipinas.

Sin embargo, en los centros oficiales nada se ha facilitado á la prensa durante. la tarde. Ansto extra abtidad ono so

El exgeneral carlista Cavero ha dirigido al general Weyler en el momento de desembarcar éste, el telegrama siguiente:

«Respetado general: Como en mi bandera están escritos por orden los lemas Dios, Patria, Rey, y á vuecencia considérole católico, apostólico, romano, por guerra que hácenle sectas por ser espanol defensor integridad patria, por afan encono persiguenle, calúmnianle insu rrectos cubanos con armas y sin ellas, laborantes declarados vergonzantes y malos españoles que con medidas desdichadas procuran rendirnos pies América como si fuéramos tocineros para perder nuestro antes rico florón antillano.

Como español antes que todo, quiero sú llegada España encuentre un saludo entusiasta, un ofrecimiento. Hablo personalmente; pero á pesar de eso, para de-

FIRE IV OUNGERS.

fender integridad territorio cuente con mi inutilidad, toda mi infiuencia con masas carlistas, que tantas pruebas patriotismo están dando obedeciendo nuestras órdenes para estar tranquila, y no echas escobazos ruín ralea que atados pies manos entréganos extranjero y negradas Calixto García.

Firma cabecilla exgeneral carlista, 6 como quiera llamarme, español pura san. gre. - Francisco Cavero.»

metais le eserte sup sEl Corresponsal!

dar la campana y los materiales en una El señor marques de Estella, Gobernador y Capitán general de las Islas Filipinas, dice en su último telegrama oficial al Gobierno, estarse instruyendo y organizando en aquel país, 30 compañías de voluntarios, no tagalos, de á 200 individuos cada una, con cuadros peninsulares.

Los militares que hemos servido en el ejército de aquella colonia, debemos aplaudir la medida tomada por el señor General Primo de Rivera, pues dado el antagonismo que siempre existió entre los hijos de la isla de Luzón, llamados tagalos, y los de las Visayas y otras provincias del Archipiélago Magallánico, tal factor, ha debido tenerse muy en cuenta por la precitada superior autoridad, desde que se encargó de aquel mando, como lo hic.era el invicto é inolvidable marqués de Polavieja, cuyo nombre figurará siempre en aquellas apartadas regiones como uno de los más acabados modelos de soldado inteligente y justiciero, y español honrado y puro.

Muchos son los casos que podríamos citar que corroborasen aquel antagonismo, más por no hacernos pesados ó molestos, nos limitaremos á consignar el más fresco ó reciente, que está escrito en la historia de Filipinas, y es el siguiente:

El año 1872, ocurrió en la plaza de Cavite y dentro de la fortaleza llamada de San Felipe Neri, un levantamiento o insurrección, promovido por tropas indigenas, casi todas ellas pertenecientes á provincias tagalas. Pues bien, á corta distancia de tal fortaleza, hallabase el cuartel de Infantería donde se alojaba un batallón que mandaba el teniente coronel don Horacio Savas y Navas, y se componía de individuos no tagalos y sí visayos, los cuales, según versión pública, estaban comprendidos para secundar aquel movimiento, y no obstante esta circunstancia y la de ser excitados por los rebeldes tagalos, para que desobedeciesen á los jeses y se incorporasen á ellos, salen del cuartel en correcta formación, y con sin igual bravura, arrojo y serenidad, atacan á los traidores rebeldes, se toma la fortaleza por asalto y son pasados á cuchillo la mayor parte de sus defen sores. The sign and the star send

tormación en los soldados que mandaba don Horacio? La cosa no puede ser más sencilla, porque este jefe, apercibido por indicaciones que le hiciera alguno de sus subordinados europeo, del antagonismo de que estamos ocupándonos, dirigió una breve arenga á su batallón, dicién dole que los visavos siempre habían sido valientes y leales, mientras que los tagalos pecaban de cobardes y traidores.

Resulta, pues, que la idea realizada por el señor marqués de Estella, no tie ne nada de nueva, y antes por el contrario, es bien antigua y ya era hora de que la plantease.

Terminada la temporada de las torrenciales lluvias, collas, ciclones ó bajuíos, que en aquel pais se conocen, y entrando la de secas y fresco, que es la más oportuna para reanudar las operaciones de campaña, quedamos á la espectativa

para poder observar el movimiento de nuestras columnas y el resultado que se obtenga contra las huestes de Aguinaldo; Llaneras y Rizal, refugiados en la gran sierra ó cordillera llamada el Cara ballo y los montes de Sibul, entre Bulacan y Nueva Ecija.

H.

DISCURSO RÁPIDO Senores: garante Mi opinaball

Continuando con el estudio de los movimientos en posición horizontal, hablaremos de los de rodar sobre el dorso, costado y pecho.

Para rodar sobre el dorso, se tiende de espaldas la persona sobre una manta ó alfombra, poniendo una almohada debajo de la cabeza; cruza los brazos sobre el pecho y coloca las piernas en semiflexión. Entonces hace movimientos hacia un lado y á otro, procurando quedar sobre el hombro y la cadera correspondiente, repitiéndolo varias véces.

Con estos movimientos ocasionamos en los órganos de las cavidades torácica y abdominal, ligeras oscilaciones, con cambio de posición que reporta mucha utilidad en la marcha y curso de la sangre, en los casos de congestión é infarto de los órganos abdominales; en los cólicos ventosos y también en los dolores que las mujeres sienten en las reglas difíciles.

Para rodar sobre un costado, se extrema el movimiento anterior hasta caer sobre el pecho y se vuelve el cuerpo á dejar caer de espalda, girando sobre el mismo lado.

Para rodar sobre el pecho y vientre, se coloca el sujeto boca-abajo con la cabeza sobre una almohada, las piernas juntas, montando una sobre la otra, los brazos cruzados en la espalda; y en esta posición obliga que el cuerpo haga un movimiento de va y ven, sin que llegue nunca á dar la vuelta, hasta caer sobre la espalda.

Se aplica este ejercicio en los mismos casos que hemos referido más arriba.

Al enumerar la utllidad terapéutica que podemos conseguir con tales movimientos, no se crea que los considero como panacea universal, sino que los expreso para darles toda la importacia que merecen.

Después de estos ejercicios de posición horizontal, debemos estudiar los que se hacen cuando nos ponemos, como vulgarmente se dice, en cuclillas. Para conseguir esto, se aproximan los talones y se eleva el cuerpo sobre la punta de los piés; después, cuidando de mantenerse bien derecho, se hace un descenso de cuerpo con la misma actitud que empleamos para sentarnos; se eleva de nuevo sin fijar nunca la planta del pie en el suelo y así se repite varias veces.

Con este ejercicio, ponemos en función ¿Cómo y por qué, se realizó tal trans- los músculos extensores de la rodilla, los de la parte externa y posterior de la pierna y los de los dedos del pie. También trabajan los músculos del tronco cuando tratamos de fijar su posición vertical.

Y aquí daremos por terminado el estudio de los ejercicios que podemos hacer sin entorpecer los movimientos con peso alguno, y, empezaremos á describir los lo que pueden hacerse con auxilio de objetos que, sin constituir verdaderos aparatos de gimnasia, nos sirven para practicar muchos y variados ejercicios.

Empezaremos por hacer pasar-un bastón por encima de la cabeza, de delante atrás y viceversa. Esto se consigue cogiendo el bastón por los extremos con la palma de la mano dirigida hácia adelante, se eleva el bastón haciendo una rama in the arming the profession of the second

conseguir que llegue á la espalda; luego se ejecuta el movimiento inverso.

Dicho así tan sencillamente, parece la cosa más natural del mundo; pero es de los ejercicios más penosos y difíciles, porque la articulación del hombro no es al principio lo suficientemente agil para dar tan estensa vuelta.

Claro que, esta dificultad se corrige con la práctica diaria de ese movimiento y se facilita con un ligero balanceo de tronco, hacia atrás.

Los músculos del hombro y de la espalda y también los del vientre, se ejercitan mucho con estos movimientos, y es de rigor que gana libertad la articulación mencionada, y energías los músculos que la rodean.

Otro ejercicio se hace con el bastón; que es pasar la pierna por encima de él:

Se coge por los extremos, de tal manera separadas las manos, que sea posible hacer que la pierna pase sin tocar en los

Una vez asi cogido, se levanta el miembro inferior procurando que pase el pie por encima del bastón. Es de necesidad que la pierna pase vertical al bastón, tanto cuando lo hace para adelante como cuando pasa para atrás.

Este movimiento es tan difícil como el anterior y exige mucha constancia para hacerlo bien y sin gran fatiga, con lo cual favoreceremos el desarrollo de los musculos elevadores del miembro infe-

Como por la posición que se da al cuerpo se dobla tanto el abdómen, se produce una acción favorable sobre la terminación del tubo digestivo, y los vasos hemorroidales.

Por eso los higienistas recomiendan este ejercicio diariamente, cuando se quiere evitar o combatir estrenimientos de vientre y hemorroides.

Debe entenderse que sólo se aconseja á los hombres, porque á las señoras les es perjudicial.

En la marcha también se utiliza el bastón, colocado sobre la región lumbar y sujeto con la parte anterior de las articulaciones del codo.

Se camina de esta manera por espacio de quince ó veinte minutos, manteniendo el cuerpo derecho, y tiene por objeto hacer ir los brazos hacia atrás, bajando los hombros, para fortificar los músculos de aquella región, y de la espalda y brazos, habituándonos á tener el cuerpo en posición conveniente al tiempo de andar, es decir, en actitud higiénica.

Es de mucha utilidad en los jóvenes que crecen mucho en poco tiempo, desarrollando viciosamente la cavidad del pecho, é inclinándola hácia adelante constituyendo el tipo que se llama cargado de espaldas; se consigue mayor rectitud en la columna vertebral por el estiramiento que hácia atrás se hace de ella, al mismo tiempo que aumentamos las fuerzas de los músculos de la espalda.

Con el bastón se hace gimnasia de las manos, empleando uno que, á la vez de pesado, sea poco grueso, para poderlo coger entre losdedos y hacer molinete, obligándole á pasar por todos los espacios interdigitales. Con este ejercicio damos gran flexibilidad á las articulaciones de toda la mano, incluso la muñeca, y es muy provechoso en todos los casos de reuma-1 tismo nudoso de las referidas articulaciones. Nauricia P. Chavas.

También se emplea el bastón para hacer estirar los brazos. Este es un ejercicio que se practica entre dos sujetos colocados de la forma siguiente: Se sientan los dos en el suelo uno enfrente de otro y colocan los pies de modo que choque la planta de cada uno con las del otro, desde circulo por encima de la cabeza hasta pués cojen el bastón por el centro, te-

niendo las manos alternas ó bien puestas las dos de un sujeto en el centro y las dos del otro por fuera; hacen después esfuerzos hácia sí, como queriendo arras trarse uno a otro.

Con esto se consigue poner en acción todos los músculos del cuerpo, dándoles una tensión tan grande que se utiliza para combatir los espasmos y saltos de tendones. with war i oreometh allar se

Het - grund the south tour (Por lascopia) Terisonnolo RINCONETE.Z sobot

id, a rotos aquestos en en puede pas BIZO LED DIVIDON N.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE) Madrid 19 de Noviembre de 1897. Señor Director del HERALDO DE ZAMORA

Proceso curioso.

Esta tarde se ha visto en la sección cuarta de lo criminal de la Audiencia, y ante el tribuna! del Jurado, la causa contra el dentista Gustavo Tunis, que tanto dio que hablar el año pasado con motivo de las oposiciones al cuerpo de den-

A cusose entonces públicamente al senor Tunis por un opositor, de haberle prometido aprobar los ejercicios median te la cantidad de 1.500 pesetas.

Declaró el procesado y declararon los testigos de cargo. Los de descargo no comparecteron.

El catedrático don Ramón Jiménez, que formaba parte del tribunal de dentistas, manifestó que no se podía aprobar á nadie sin el voto de los cinco jueces del tribunal. y que la votación se hacía nominalmente y uno á uno.

Contestando á preguntas del fiscal dijo que tuvo la impresión de que fueran ciertos los hechos denunciados, pero contestando á su vez á un jurado que tambien le preguntó, dijo que hablaba en hipótesis.

El doctor Sánhez Ocaña, presidente del Tribunal, refirió lo ocurrido al presentarse la denuncia y añadió otros detalles que demostraban que el dentista Tunis no podía por sí solo cometer el delito.

Lo más curioso fué la declaración de otro testigo que habló de una carta dirigida al señor Colina-encargado de los aparatos en el Tribunal-y en cuya carta se mencionaba al señor Jiménez para; aprobar á un opositor.

Según la carta bastaría que el examinando contestase á lo que el señor Jimé. nez le preguntase sobre los huesos del cráneo para que resultase aprobado, agregando que además se le harían preguntas por dicho señor de este jaez.

Anatomía es la ciencia que trata de?.. (Aqui la definición.—Si señor—contestaria el alumno.

A esto replicaba el señor Colina, que no era verdad, y que si así lo había dicho era porque el examinando le comprase los aparatos en su tienda.

El letrado defensor don Pablo Hernández y Róspide-que hoy hacía susprimeras armas en los tribunales-contribuyó á aclarar el hecho con acertadas preguntas á los testigos.

En vista de que la culpabilidad del procesado desaparecía á través de la prueba testifical, el representante del ministerio público, señor Marañón, retiró la acusación y tué absuelto el señor Tu-

Y con esto terminó la vista. Pero no termina aquí el asunto, pues el dentista se propone perseguir por denuncia falsa al opositor señor Martin Cotilla, que le denunció, y que hoy no ha comparecido á declarar.

De la Coruña.

El general Weyler ha manifestado que en todos los campamentos rebeldes tomados se hallaron números de El Imparcial y del Heraldo.

Al responder á los saludos de las comisiones, el general ha dado muchos vivas, llamando aquí la atención de muchas personas que no diese el general ningun viva a las instituciones.

Atirmase que en un interrogatorio que le han dirigido ha manifestado el general que, efectivamente, había hablado contra las reformas por propia convicción; pero en conversación particular y sin olvidar sus deberes.

A las nueve menos cuarto de la mañana ha zarpado el Montserrrat para Barcelona, cor ce sor co, snolos

Invertiră 72 horas en el viaje hasta la capital de Cataluña.

Weyler va acompañado de los generales Prat y Montaner.

Hoy salen para Madrid los generales Ahumada, Loño y Montada.

Oscio De Barcelona.

Algunos centros republicanos y carlistas proyectan recibir ostentosamente al general Weyler.

Dicese que algunos elementos, entre ellos los catanalistas, preparan una contramanifestación.

El general llegará el domingo. Se anuncia la venida de dos vapores de Mallorca para recibir á Weyler.

La masa general de la población barcelonesa muéstrase indiferente.

El Corresponsal.

A pesar del tiempo que llevan muchos expedientes de paja y leña en el ministerio de la Gobernación, continúan los ayuntamientos sin recibir la R. O auto--rizandolos para el cobro

Al señor Parga le rogamos interpusiera su autoridad cerca del ministro y no sabemos si fuimos atendidos.

Repetimos al señor Medina nuestra súplica por si tiene a bien tomarla en

VENTA

Se hace de una casa en la calle de las Lonjas, núm. 6.

Para tratar con su dueño, calle de Corral Pintado, núm. 3. Modelación mera les Recaudadores.

Según las noticias procedentes de los principales centros agrícolas de la República Argentina, parece que la próxima cosecha de trigo será superior en mucho á la cifra media, tanto en calidad como en cantidad y compensará ámpliamente las pérdidas experimentadas por los agricultores en 1896 y 1897.

Los ejercicios de oposiciones á registros que no pudieron reanudarse el día de la calle de la Virgen del arrabal de 15 de este mes por encontrarse enfermo el director general de los Registros y Notariado, señor Pacheco continuará el MOVIMIENTO DE POBLACION lunes próximo, día 22, á las cuatro en punto de la tarde, en el aula número 18 de la Universidad Central.

El pedido que hizo el general Weyler de jefes y oficiales de Administración militar, ha sido modificado por el general Blanco, reduciéndolo á una mitad.

Los que ahora se piden son sesenta y tantos y el sorteo se efectuará dentro de pocos dias.

Si en los presupuestos en ejercicio algunos ayuntamientos no hnbiesen consignado cantidad especial para los gastos de las operaciones del empadronamiento general de habitantes, se autoriza á las Corporaciones que se hallen en este caso para poder aplicar la suma necesaria que tuvieren destinada a gastos imprevistos.

Ha sido detenido y puesto á disposición del juez de Carbajales, el vecino de dicha villa, Tomás Merchán Tervas, autor del incendio en una caseta de cam-

po propiedad de don Matías Beaz Chocolates supermeet r coures .naroM

La junta de clases pasivas, ha concedido la pensión anual de 182 pesetas 50 céntimos á don Diego Calvo Martín y doña Balbina Macías Vega, padres del soldado del ejército de Cuba, Florentino Calvo Macías.

La sociedad arrendataria del monopolio sobre pólvoras y materias explosivas, ha nombrado inspectores para ejercer en esta provincia la inspección y vigilancia á los señores don Juan Arrancanón Alonso, Maruel Vázquez Gómez, don Gon zalo Añón y Moreno, don Victor Mariategui Ochoa y don Clemente Lopez Iras y buenos Sobrados. León.

- Don Agapito Velasco comerciante de esta ciudad, nos ruega hagamos público que ha retenido en su poder una lonja de goma de la que se emplea en las pelotas y que fué presentada en su establecimiento al fin de venderla.

Para tratar, pueden dirigirac a Joa-

Como, la persona, precio y condiciones le hicieron suponer que procedia de extravio ó mala adquisición, la ha rete nido y acude a nosotros para que llegue á conocimiento del verdadero dueño. ·

El lunes á las dos de la tarde estánda y noisonal citados los señores que forman la comisión provincial al fin de celebrar sesión.

Tres millones de pesetas. Puede adquirirlos el que compre bille. tes de Nochebuena en la muy afortunada Administración de Loterias de Zamora, pues según opinión de caracterizados jugadores, este año corresponderá á Zamora el premio de 12.000 000 de reales en el referido sorteo.

Todos los que sean suscriptores del HERALDO DE ZAMORA, pueden hacer los. pedidos por esta Administración y se les servirán los números á vuelta de correo.

Han regresado de Bermillo de Sayago los Sres. Ingenieros de Caminos, Nogales y Cantero, después de practicar la confrontación de los trozos 1.º y 2.º de la carretera de Fonfria á Ledesma.

Por Real orden de 11 del actual se ha dispuesto se eleven a un cinco por ciento el número de plazas de pensión para huérfanos de militar ó marino, en lugar de una por ciento que estaba determina do existieran en el Colegio preparatorio militar de Trujillo.

Para el día 23 de Diciembre se celebrara en la sala capitular del ayuntamiento la subasta de las obras y explanación San Lázaro, bajo el tipo de 742 pesetas.

Nacimientos.

Isabel Pérez Otero. Isabel Alvarez Hernández. Isabel Marcos García.

Defunciones. Guadalupe Vega López.

Ha sido nombrado por orden fecha 13 del actual, aspirante de 2.ª clase á oficial de la Intervención de Hacienda de esta provincia, don Ignacio Alonso.

El aspirante de 2.ª clase de la Intervención de Hacienda, don Julio Valentin Ruiz, ha sido ascendido al empleo inmediato y destinado á prestar sus servicios en la propia dependencia.

Por el juzgado de Fuentesauco se cita y llama á la procesada Basilisa Almaráz López, soltera y natural de Villamor de los Escuderos, para prestar declaración. en la causa que se le sigue por hurto.

Se halla vacante la secretaria del ayuntamiento de Algodre, dotada con el sueldo anual de 500 pesetas

También se halla vacante la plaza de médico titular del pueblo de Piedrahita de Castrol Magungia, quien bizo los primeros en-

sayos en StrasioneibuA el reinado, de

-011 Señalamiento para el día 22.

Juzgado de Toro. - Delito, hurto. -Procesado, Raimundo Martin y otros. Ponente, señor Arguelles. - Acusación, señor Fiscal. - Abogados, señores Petit y García.—Procurador, señor Caldevi-lla.—Testigos, 6.

Juzgado de Fuentesauco. - Delito, hurto.-Procesado, Alejandro Hernández. Ponente, señor Ruiz. - Acusación señor Fiscal, - Abogado, señor Petit.-Procurador, señor Linares.-Testigos, 2.

Juzgado de Toro. - Delito, hurto. -Procesado, Buenaventura Gamazo.— Ponente, señor Presidente. - Acusación, señor Fiscal.-Abohado, señor Rua.-Procurador, C. Morales. - Testigos, 2.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 20 (3 t.)

Noticias de Cuba.--Otra vez el incendio.

Según telegrama oficial de la Capitanía de Cuba el cabecilla Máximo Gomez ha dado órdenes á los rebeldes para que á todo trance y por cuantos medios puedan se impida la zafra.

Las partidas secundan tan vivamente las órdenes del malvado cabecilla, que incendian y saquean cuanto encuentran al paso.

El capitán general de la isla, ha dado las óreenes más severas contra los rebeldes, así como la de que sin descanso seam perseguidos. ansig masons I

Madrid 20 (3, 25 t.)

En el Real Palacio.

Hoy ha visitado á S. M. la Reina Regente, al fin de ofrecerle sus respetos, el exministro conservador don José El-Ela cuarra plana, a dos centinimente

establique de navan de conscionate en conscionate de conscionate d

Lo de Filipinas.

Es cada vez más insistente el rumor de que el Gobierno ha recibido noticias satisfactorias de Filipinas.

Personas muy intimas del Gabinete no desmienten el rumor, limitándose únicamente á contestar cuando son interrogados que, la impaciencia tendrá fin, y el público conocerá la verdad, después que que se celebre el Consejo de ministros de esta tarde.

Tan pronto sea conocida cualquiera noticia satisfactoria la trasmitiré.

Madril 20 (4.t)

Ei Sr. Sagasta en Palacio.

El jese del Gabinete, Sr. Sagasta, ha despachado á la hora de costumbre con S. M. la Reina, varios asuntos de la Presidencia.

Su estancia en la Real Camara no ha sido larga (1)

Sanchez Ortiz.

La Aritmética, la Geometria y la Geografia, la hemos aprendido de los egipcios: los números de los árabes.

La invención del dibujo se debe á los griegos; la imprenta á Guttemberg, de Maguncia, quien hizo los primeros ensayos en Strasburgo en el reinado de Luis XI; los anteojos á Silvio, de Florencia; la pólvora á Berthole, de Friburgo, los telégrafos à Chappe; el barometro à Torricelli, de Florencia; el termómetro à Drebbel, campesino holandes; Reaumur, Delisle, Elrei, etc., han perfeccionado este instrumentob obsesso?

La seda fué introducida en Francia en el reinado de Luis XI: los primeros ensayos se hicieron en Tours por obreros de Génova.

IMPRENTA CALAMITA

Nuevo establecimiento de Ultramarinos.

on propiedad de don Matias Bear Chocolates superiores y licores de Co-La junta de cla sela rasivas, ha concedi-

Pedro O. Gullón.

Puebla de la Feria, 22.—Zamora

equipment A Tel Andrew Lia sobre all

Se hace de una casa á voluntad de sus dueños, sita en la calle Larga del Arrabal de San Lazaro de esta ciudad, con trasera de puertas carreteras á la de la Virgen, espacioso Corral, Tenados, Cuadras y buenos Sobrados.

Para tratar, pueden dirigirse á Joaquin Fernández, Calle de Quebrantahuesos, (Tocinería): il appur son babuto sites

COMERCIO

per fuera: hacen despites es-ACvas, llamando aqui da atención de no 間 FRANCISCO P. CASASECA 12.—PLAZA MAYOR, 12.—ZAMORA

El dueño de este establecimiento, á la vez q e ofrece al público un nu- Un meroso surtido en géneros así del reino como extranjeros, para la presente estación à los más bajos prec os que puede nadie vender, tiene el gusto de participar a su numerosa clientela que se halla dispuesto a no omitir gastos ni sacrificios de ningún género, para demostrar a sus favorecedores su agradecimiento; y con el fin de hacer ricos à todos sus clientes, se propone hacer Un regalos de lotería para el sorteo de Navidad, á todos aquellos que compren en esta casa por valor de 20 reales en adelante.

Toda aquella persona que no quiera desperdiciar la ganga de hacerse rica, que es precisamente lo que la ofrezco, puede pasar al Comercio de FRAN-L'ISCO P. CASASECA, y obtener el deseado y simpático Gordo de Navi dad, con sólo emplear unas cuantas pesetas en su acreditado establecimiento.

abataoM v o12.1-PLAZA MAYOR, 12. ARMORES A HOD ONTER

Francisco P. Casaseca.

ZAMORA

Diario de la tarde que se publica todos los dias excepto los festivos.

Se suscribe en su Redacción y Administración á los siguientes

	UN MES	Tres meses.	Seis meses.	UN AÑO
Para la capital	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	II pesetas.
Fuera de ella	ooni iq	3'50 idem.	7 idem.	12'50 idem.

El pago de la suscripción es adelantado.

NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

Don Julio Calamita Matilla. TARIFA DE PRECIOS

ESQUELAS DE FUNERAL

GZEQ 18	F DESCRICAT IA		
Primera plana á una columna	eta o con de	IO	00
ed Id. de id. a dos en id.		20	00
Id. id. á cuarto de plana		25	00
Tercera plana a una columna.	or actual se hi	7	50
Id. id. á dos id	others require	15	00
Id. id. á cuarto de plana.	BIRG MULLION	20	00
Cuarta plana á una columna	TEGULIU (OU)	6	00
Id. id. a dos id	namentosco ro	12	00
Id. id. á cuarto de plana	emotavedowi (15	00
PESSON (BLEET) - CONTROL (CONTROL OF CONTROL OF CONTRO		100	· 大文 原本 本 电电 电 · 章

En cuarta plana, á dos céntimos de peseta la línea al cuerpo del periódico,

para anuncios que duren por lo menos un mes.

Los anuncios que hayan de publicarse en la primera y tercera plana, tienen precios especiales, también muy económicos, en harmonía con el número de inserciones.

Son de cuenta de los señores anunciantes los timbres móviles que previene la ley de 14 de Octubre de 1896.

de ésta tarde.

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografia, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

l'arjeteria nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

Modelación para los Recaudadores, que otrezco á los siguientes precios: ol sb samebererq sairing sai nige? | sol ob or Pesetas. Cts.

Strate Car. Dringipa es centros agricoles	3	1 3 - 3
Cuentas en papel de hilo, una	10.55	IO
mogue in Idemins de adobecid. 25	I	75
os de ouddembem auto a id. 50	3	00
innanag Idem y babilasa fid. 100	2 12 35 17 0	50
Facturas y centros para recibos, uno	0	10
Idem: v do lid. 10 astoriuld. 25	1 1 5.	75
Idem id. id. 50	3 3	00
Idem id id roo	185 35 101	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100. de la missione

misterio publico, schot Mandette, tette

es acusacion y tot absucho di señor Tu-

Striber of a color as the least of the large The Alles of Consein de ministres and DE ZAMORA Y SUPPROVINCIA CONSEIN de ministres servelsa testifical, el repuesentante del mu-

Està en preparación por la casa editorial del Heraldo. oldsie in ElSE. Sagasia en Palacio.

de las operaciones del empadromantento Se compondrá de CIEN fotograbados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas

á los suscriptores de este diario.

L'an pronte sea conecida cual jatera

ายรายเวลา สารายสนาน และเพลา เกากราย เการายเลย Oportunamente daremos á conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy sólo adelantar á nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados del Heraldo, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.